



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE FEBRERO 2.018 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ALOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	011/18	01.02.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°184	PARCELACIÓN DENOMINADA ALCAZAR DE TORRES	193,6	VIVIENDA	1	***	LILIANA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS	PEDRO ECHEGARAY UNZUETA	PEDRO ECHEGARAY UNZUETA	***	838/16	09.12.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	012/18	01.02.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, ENFRENTA CAMINO A TUNQUEN S/N°, PARCELA N°62	PARCELACIÓN DENOMINADA BOSQUEMAR DE TUNQUEN	128,28	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	ANA MARIA NAVARRO VILLARROEL	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	475/17	08.08.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	013/18	02.02.18	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA N°5	PARCELACIÓN DENOMINADA MONTE ALEGRE	81,9	VIVIENDA	1	***	LUIS ALBERTO LUENGO MANSILLA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	114/14	19.02.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	014/18	06.02.18	NO	AVENIDA LOS CLAVELES N°3569, SITIO N°586	LOTEO DENOMINADO EL CANELO	108,2	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	CAROLINA HERNA ESTER TORRES MORA	HYAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	***	272/17	10.05.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	015/18	06.02.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°26	SECTOR DENOMINADO EL GAUCHAL	147,96	CABAÑAS	2	***	ATILIO QUEZADA VALENZUELA	RAUL HERNANDEZ VIVAR	A PROPUESTA	***	457/16	28.06.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	016/18	07.02.18	NO	PASAJE LAPISLAZULI N°1569, SITIO N°77-B	LOTEO DENOMINADO EL CANELO	100	VIVIENDA	1	***	INMOBILIARIA MELENDEZ Y MUZA SPA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	FERNANDO IBAÑEZ GARCIA	709/17	08.11.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	017/18	07.02.18	NO	CAMINO INTERIOR E EL YECO N°413, LOTE N°10 DE LA MANZANA "M"	LOTEO DENOMINADO MIRASOL	103,93	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	LUIS CRISTIAN JAIME CUEVAS DONOSO	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	381/17	30.06.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	018/18	09.02.18	NO	CAMINO LAS DICHAS S/N°, LOTE 9-C	SECTOR DENOMINADO LA CEPA, SAN JOSE	392,93	VIVIENDA	1	***	MARIA JUDITH FRL CARMEN LAZAETA GALVAN	ROBERTO NANJARI ROMAN	A LICITAR	ROBERTO NANJARI ROMAN	125/16	25.02.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	019/18	13.02.18	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA N°116	PARCELACIÓN DENOMINADA PINARES NORTE	134,37	VIVIENDA	1	***	ALEJANDRA EMA URRUTIA DELGADO	RICARDO MARTINEZ CABRERA	A LICITAR	***	606/17	02.10.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	020/18	16.02.18	NO	CALLE INTERIOR N°449, LOTE N°24	LOTEO DENOMINADO EL PEUMO	107,25	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	MARIA CECILIA CASTILLO CASTILLO	RICARDO MARTINEZ CABRERA	A LICITAR	***	771/17	24.11.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	021/18	21.02.18	NO	CALLE MÉRISA N°2330, SITIO N°21 DE LA MANZANA "T"	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO, SECTOR I	129,27	VIVIENDA	1	***	CECILIA MORAGA GONZALEZ	MONICA ESPINOZA LOZIER	A PROPUESTA	***	677/16	27.09.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	022/18	21.02.18	NO	CAMINO MIRASOL-TUNQUEN (RUTA F-814) PARCELA M	LOTEO DENOMINADO EL DIEZMERO	383,97	07 CABAÑAS	1 Y 2	***	GUILLERMINA DEL C. SOTO GONZALEZ	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	298/17	19.05.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	023/18	27.02.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°1-B	SECTOR DENOMINADO LOS MIATENES	84,08	02 CABAÑAS	1	***	IVAN EDUARDO OSORIO SANCHEZ	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	661/17	18.10.17

MAY 13 REGISTROS

RCBH/pce
ALGARROBO, 02 DE MARZO 2.018,-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 011/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°492/17 del 16.11.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**LILIANA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS
PEDRO ECHEGARAY UNZUETA,
PEDRO ECHEGARAY UNZUETA,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de **193,60 m²**.

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N°, Parcela N°184, Parcelación denominada Alcázar de Torres.

ROL DE AVALÚO N° 277-238 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°838/16 del 09.12.16.
=Superficie de terreno declarada =6030 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$32.738.922.- (Treinta y Dos Millones, Setecientos Treinta y Ocho Mil, Novecientos Veinte y Dos pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°76829 del 16.11.2017, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$471.084.- según Folio N°81615 del 01.02.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 01 DE FEBRERO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 12/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 462/2017 de fecha 31.10.2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ANA MARIA NAVARRO VILLAROEL, RUT N°
ARQUITECTO CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS, RUT N°
CONSTRUCTOR CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Dos niveles Sobre Pilotes, Sup. Total de 128,28 m².

Superficie 1° Piso	= 47,02 m ²
Superficie 2° Piso	= 81,26 m ²
Superficie Total a Construir	= 128,28m ²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Enfrenta Camino a Tunquen S/N° Parcela N° 62, Parcelación denominada Bosquemar de Tunquen.
ROL DE AVALUO N° 2145-62 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =5.062,00m²
Certificado de Informes Previos N° 475/17 de fecha 08.08.2017.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra E-2 es de \$11.111.108 (Once Millones, Ciento Once Mil, Ciento Ocho pesos) y C-2 es de \$13.741.554.- (Trece Millones, Setecientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 31.10.2017 según comprobante Folio N°076119 (Ingreso) y por un valor total de \$372.790.- de fecha 01.02.2018 según comprobante Folio N°081616

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 01 DE FEBRERO DEL 2018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 013/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°466/14 del 08.09.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	LUIS ALBERTO LUENGO MANSILLA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T. N°
CARACTERISTICAS	:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de 81,90 m² .	
UBICACIÓN	:Camino Interior, Parcela N°5, Parcelación denominada Monte Alegre.	
	ROL DE AVALÚO N° 705-5 de Algarrobo.-	
REGIMEN	:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.- = Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.	
OBSERVACIONES	=Certificado de Informes Previos N°114/2014 del 19.02.14. =Superficie de terreno declarada =6230.00m ² .-	
PRESUPUESTO	: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$12.453.960- (Doce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil, Novecientos Sesenta pesos).-	
DERECHOS	:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°13738 del 08.09.2014, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$179.809.- según Folio N°81496 del 01.02.18-	

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE FEBRERO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/GTB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 014/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°484/17 del 10.11.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO CAROLINA HERNA ESTER TORRES MORA, R.U.T. N°
ARQUITECTO JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles, por una Superficie total de **108,20m²**.

Superficie Primer Nivel	=	75,92 m²
Superficie Segundo Nivel	=	32,28 m²

UBICACIÓN :Avenida Los Claveles N°3.569, Sitio N°586, Loteo denominado El Canelo.

ROL DE AVALÚO N°107-47 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N°2/59.

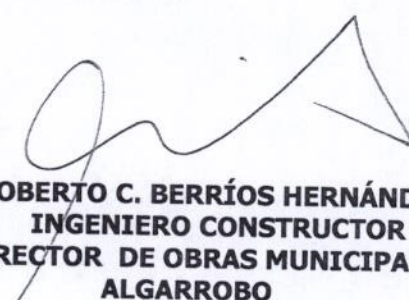
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°272/17 del 10.05.17.-
=Superficie de terreno declarada = 405 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$13.453.913.- (Trece Millones, Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil, Novecientos Trece pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°76585 del 10.11.2017, por valor de \$ 18.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$183.810.- según Folio N°82069 del 06.02.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE FEBRERO DEL 2.018.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 016/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°459/17 del 31.10.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	INMOBILIARIA MELENDEZ Y MUZA SPA,	R.U.T. N°76.410.387-4
ARQUITECTO	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA,	R.U.T. N°
CALCULISTA	FERNANDO IBAÑEZ GARCÍA,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, por una Superficie total de **100,00m²**.

UBICACIÓN : Pasaje Lapislázuli N°1.569- B, Sitio N°77- B, Loteo denominado El Canelo.

ROL DE AVALÚO N°145-81 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **ART. 6.2.4. Vivienda Económica y No acogida a DFL N°2/59.**

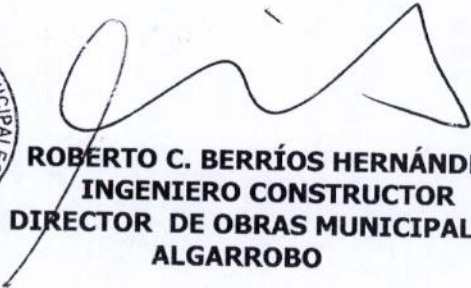
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°709/17 del 08.11.17.-
= Superficie de terreno declarada = 189 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.499.300.- (Doce Millones, Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil, Trescientos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N76103 del 31.10.2017, por valor de \$ 18.650.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$168.840.- según Folio N°82271 del 07.02.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE FEBRERO DEL 2.018.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NÚMERO: 017/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 24/18 del 10.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO: LUIS CRISTIAN JAIME CUEVAS DONOSO. R.U.T. N°
ARQUITECTO: CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS. R.U.T. N°
CONSTRUCTOR: CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS. R.U.T. N°

CARACTERÍSTICAS :Permiso de Obra Nueva, Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **103,93 m²**

Superficie 1° Piso	= 63,13 m ²
Superficie 2° Piso	= 40,80 m ²
Superficie Total a Construir	= 103,93 m ²

UBICACIÓN :Camino Publico a el Yeco N° 413, Lote N° 10 de la Manzana "M", Loteo denominada Mirasol.

ROL DE AVALÚO N° 263-22 de Algarrobo.-

RÉGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N° 2/59.


OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°381/17 del 30.06.17.-
=Superficie de terreno declarada = 250,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$5.099.714.- (Cinco millones, No mil, trescientos sesenta y siete pesos) y C-3 es de 11.049.013.- (Once Millones Cuarenta y Nueve Mil Trece Pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°79275 del 10.01.2018, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$235.231.- según Folio N°082190 del 07.02.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE FEBRERO DEL 2.018.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 018/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°377/17 del 25.08.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MARÍA JUDITH DEL CARMEN LEZAETA GALVAN,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	LUIS CONRADO VENEGAS VILLANUEVA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	ROBERTO NANJARI ROMÁN,	R.U.T. N°
CALCULISTA	ROBERTO NANJARI ROMÁN,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	A LICITAR.	

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **392,93m²**.

Superficie Vivienda	=	253,23 m²
Superficie Subterráneo	=	103,70 m²
Superficie Vivienda Cuidador	=	36,00 m²

UBICACIÓN :Camino Las Dichas S/N°, Lote 9-C, Sector denominado La Cepa, San José.

ROL DE AVALÚO N° 5901-3 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.


OBSERVACIONES =Certificado de Informes Previos N°125/16 del 25.02.16.
=Superficie de terreno declarada =90.000 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "H-3", "E-4" es de \$39.942.252.- (Treinta y Nueve Millones, Novecientos Cuarenta y Dos Mil, Doscientos Cincuenta y Dos pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente, a Permiso de Edificación, a la cantidad de \$647.444.- según Folio N°82288 del 08.02.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE FEBRERO DEL 2.018.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 019/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°31/18 del 15.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

ALEJANDRA EMA URRUTIA DELGADO, R.U.T. N°
RICARDO MARTINEZ CABRERA, R.U.T. N°
A LICITAR

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **134,37 m²**.

UBICACIÓN

:Camino Interior, Parcela N°116, Parcelación denominada Pinares Norte.

ROL DE AVALÚO N° 901-116 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°606/2017 del 02.10.17.
=Superficie de terreno declarada =5093m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.795.309- (Diez y Seis Millones, Setecientos Noventa y Cinco Mil, Trescientos Nueve pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°79654 del 15.01.2018, por valor de \$ 30.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$221.930.- según Folio N°82812 del 13.02.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE FEBRERO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 020/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 51/18 del 26.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO MARIA CECILIA CASTILLO CASTILLO, R.U.T. N°
ARQUITECTO RICARDO MARTINEZ CABRERA, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR POR LICITAR.

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos niveles Superficie total de **107,25 m²** .

Superficie 1° Piso	= 55,20 m²
Superficie 2° Piso	= 52,05 m²
Superficie Total	= 107,25 m²

UBICACIÓN :Calle Interior N° 449, Lote N° 24, Loteo denominado El Peumo.

ROL DE AVALÚO N° 270-351 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°771/17 del 24.11.17.-
=Superficie de terreno declarada = 300,19 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$13.405.499.- (Trece Millones, Cuatrocientos Cinco Mil, Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°080637 del 26.01.2018, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$181.082.- según Folio N°083033 del 15.02.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE FEBRERO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 021/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°428/17 del 02.10.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CECILIA MORAGA GONZALEZ,	R.U.T. N°
PROPIETARIO	JORGE CANTO SOTO,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	MONICA ESPINOZA LOZIER,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	A PROPUESTA	

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de **129,27m²**.

Superficie Vivienda	=	123,00 m²
Superficie Bodega	=	6,27 m²

UBICACIÓN :Calle Mérida N°2.330, Sitio N°21 de la Manzana "T", Condominio denominado Acapulco, Sector I.

ROL DE AVALÚO N°466-21 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°677/16 del 27.09.16.-
=Superficie de terreno declarada = 482 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.073.820.- (Diez y Seis Millones, Setenta y Tres Mil, Ochocientos Veinte Pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°75094 del 02.10.2017, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$231.107.- según Folio N°83645 del 21.02.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE FEBRERO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
EQUIPAMIENTO.-
NUMERO: 022/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°025/18 del 10.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – EQUIPAMIENTO** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**GUILLERMINA DEL C. SOTO GONZALEZ R.U.T. N°
CRISTIAN MELLA BERRÍOS, R.U.T. N°
CRISTIAN MELLA BERRÍOS, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Equipamiento, correspondiente a 07 "Cabañas Turísticas" de uno y Dos niveles, por una Superficie total de **383,97 m²**.

Superficie Cabaña "A"	= 31,07 m ²
Superficie Cabaña "B"	= 55,54 m ²
Superficie Cabaña "C"	= 42,60 m ²
Superficie Cabaña "D"	= 42,60 m ²
Superficie Cabaña "E"	= 70,72 m ²
Superficie Cabaña "F"	= 70,72 m ²
Superficie Cabaña "G"	= 70,72 m ²

UBICACIÓN

:Camino Mirasol-Tunquen (Ruta F-814) Parcela "M", Loteo denominado El Diezmero.

ROL DE AVALÚO N° 278-325 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°298/17 del 19.05.17.
=Superficie de terreno declarada =5311 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$65.271.060.- (Sesenta y Cinco Millones, Doscientos Setenta y Un Mil, Sesenta pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°79274 del 10.01.2018, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$972.066.- según Folio N°83561 del 21.02.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE FEBRERO DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 023/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 04/18 del 02.01.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO IVAN EDUARDO OSORIO SANCHEZ,
ARQUITECTO CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,
CONSTRUCTOR CRISTIAN DANIEL MELLA BERRIOS,
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de 2 Cabañas de Un nivel Superficie total de **84,08 m²** .

Superficie Cabaña A	= 42,04 m²
Superficie Cabaña B	= 42,04 m²
Superficie Total cabaña A y B	= 84,08 m²

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Lote N° 1B, Sector Los Maitenes.

ROL DE AVALÚO N° 270-91 (Matriz) de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°661/17 del 18.10.17.-
=Superficie de terreno declarada = 505,33 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$10.509.411.- (Diez Millones, Quinientos Nueve Mil, Cuatrocientos Once pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$157,641.- según Folio N°084175 del 27.02.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE FEBRERO DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO